

ba compuesta de treinta miembros de los cuales quince serían elegidos por votación popular y quince por el Gobierno español. La Cámara sería presidida por el Capitán General con voto de calidad, con la facultad del veto, y con esta otra tan extraordinaria como absurda, la de suspender de sus funciones, cuando lo estimase conveniente, hasta diez de los miembros, sin dar cuenta á nadie de los motivos y sin que los acuerdos de la Cámara dejasen de ser válidos á pesar de estar privada de la tercera parte de su personal. Añádase además la circunstancia de que la actual ley electoral favorece al elemento peninsular residente en la Isla y le asegura la elección de un número considerable de los quince miembros que habían de ser llevados á la Cámara por el sufragio.

La noticia de semejante proyecto y proposición fué recibida en Cuba con indignación, y esta creció de punto cuando se supo que en esos momentos estaba el Gobierno español en negociación con un sindicato de capitalistas ingleses para levantar un empréstito de \$ 250,000,000, el cual sería sometido á la sanción de la propuesta Cámara cubana. El producido del empréstito debía ser entregado al Tesoro español para que aplicase \$ 200,000,000 á pagar los bonos que España ha emitido bajo el nombre de "Bonos cubanos." Estos bonos no son una deuda de Cuba sino parte de la de España. Cuba no tuvo nada que hacer con su emisión, y el distintivo de cubanos se lo aplicó el Gobierno español porque así convenía á sus fines, á saber, cargar en el presupuesto de gastos de Cuba los intereses y sacar de ella lo suficiente para cubrirlos. Pero si la Isla no era responsable por el capital ni los intereses representados por esos bonos, si lo hubiera sido por el empréstito de los 250,000,000 sancionado por su Cámara, y al separarse de la Metrópoli se hubiera encontrado con esa deuda abrumadora encima.

Como se ve, el objeto del Gobierno español al ofrecer la Cámara indicada no fué otro que el de darle á Cuba cierta personalidad jurídica para hacerle asumir una deuda de la cual no había de recibir ningún beneficio.

La forma de la institución propuesta era una burla y el fin una infamia. Así lo comprendió el pueblo de Cuba, y comprendió también que para él no había otra esperanza que la independencia de una Metrópoli de la cual no podía esperar otra cosa que vejaciones cada día más insufribles; y con plena conciencia de los sacrificios que tendría que hacer para alcanzar esa independencia se ha lanzado á los campos de batalla para obtenerla.

¿Quiere el mundo tener una idea de la administración económica de Cuba por el Gobierno español? Pues se la daremos en muy pocas palabras.

El presupuesto anual de gastos asciende en números redondos á \$ 26,000,000, y el de ingresos á \$ 24,000,000. El déficit aparente es de \$ 2,000,000 pero el real es siempre mayor, no porque los ingresos no alcancen á la suma indicada sino porque todas las partidas de gastos tienen un aumento que la ley de presupuestos lejos de prohi-

bir facultas. El desnivel anual es de unos 8,000,000.

Descomponiendo los gastos encontraremos las siguientes partidas:

Suma con que contribuye Cuba al pago de intereses de la deuda de España.....	\$ 10,500,000
Gastos del ejército y de la Marina.....	6,951,000
Gastos de la Gobernación.....	4,036,000
Retiros, montepíos, jubilaciones, cesantías, etc.....	2,193,000
Administración de Justicia.....	995,000
Administración de Hacienda.....	708,000
Fomento (obras públicas, caminos, telégrafos, faros, puertos, reparación de edificios é instrucción pública)	771,000

Y cuánto de esto se dedica á la instrucción pública? Asíombrense nuestros lectores! La mezquindad de \$ 182,200 en un presupuesto de veintiséis millones. Ni es esto todo. De esos \$ 182,200 se dedican á la Universidad de la Habana \$ 127,050; á las escuelas de la Habana para agrimensores, profesores mercantiles, náutica, maestros de obras \$ 16,800; Escuela de dibujo, escultura y pintura de la Habana \$ 6,550; Escuelas normales de maestros y maestras \$ 15,000, y para el material de esos establecimientos \$ 16,800. No hay pues un solo peso para la instrucción primaria y elemental. Esta corre á cargo de los ayuntamientos, los cuales apenas pueden allegarse los recursos necesarios para cubrir sus más urgentes necesidades porque el Gobierno general ha ocupado y secado todas las fuentes de donde pudieran derivarlos. Calcúlese pues cuál ha de ser el estado de la instrucción pública de la siempre fiel Isla de Cuba bajo el paternal Gobierno de la Madre Patria.

Y no se figure nadie que lo que reza el presupuesto es todo lo que España saca de Cuba. Oh no! Eso no es mas que una parte, escasamente la mitad. Es lo que entra en el Tesoro. Para acercarse á la verdad es preciso duplicar la cantidad pues por lo menos se roba una suma igual á la que se recauda oficialmente. Las aduanas producen como \$ 12,000,000, y es bien sabido que de las mercancías que se importan en Cuba no se manifiestan ni la mitad. De los derechos que devengarían las que no se manifiestan el 40 o/o corresponde al importador, el 40 o/o al administrador y vista de la aduana, y el restante 20 o/o á los empleados menores, incluso hasta los porteros. Hay una tarifa establecida para la división. Lo mismo acontece en los demás ramos de la administración, y tiene el mundo que Cuba le da á España anualmente de 45 á \$ 50,000,000.

Ni es eso todo. Debido á la división fomentada por el Gobierno entre los peninsulares y cubanos; división que empezó á aparecer por el año de 1824 y que fué eficazmente promovida por la diabólica política del General Tacón desde el año 34 para adelante, entre esos dos elementos de la población no hay relaciones sociales, y los peninsulares que vienen á la Isla, así que for-

man una fortuna, mayor ó menor según las aspiraciones de cada uno, se retiran á España y se la llevan íntegra, no dejando en el país ni siquiera un recuerdo de su permanencia en él. En los buenos tiempos cada año regresaban para la Península centenares de ellos, llevándose por lo menos de 6 á 8,000,000 de pesos.

Por grandes que fuesen las riquezas naturales de la Isla, como en realidad lo son, no era posible que soportase indefinidamente esa explotación: tanto menos cuanto que el Gobierno español con su política recelosa, lejos de ofrecer facilidades á la inmigración de capitales extranjeros la entorpecía, á la vez que con su estúpida reglamentación mataba todo espíritu de empresa é impedía que el país renovase las fuerzas que diariamente perdía. No en valde hoy se encuentra enteramente prostrado y en casi universal bancarrota. A lo que llegaría en el inmediato futuro bajo el régimen español, ya se puede suponer. Por eso para Cuba no hay otro camino que el de la independencia, cueste lo que cueste, y á eso está firme y decididamente resuelto el pueblo cubano.

La revolución continúa su marcha triunfante. El Ejército Libertador tiene en sus filas más de 30,000 hombres, y cada día aumenta. Los españoles han estado ganando muchas batallas en el papel; esto no desconcierta á los cubanos que siguen ganándolas en los campos. Pero Cuba necesita apoyo moral y material porque tiene que combatir contra un enemigo numeroso.

Ha llegado, pues el momento preciso para que los países de América colaboren con el poderoso prestigio de la opinión de la causa de Cuba y que sus Gobiernos se penetren bien de la razón y pesen todo el derecho de los patriotas cubanos para que se les reconozca la beligerancia.

No deben olvidar los pueblos de este Continente que la bandera sostenida en Cuba por hombres resueltos al sacrificio, cualquiera sea la forma en que se presente, es la misma que desde el Río Bravo hasta Magallanes, tremolara en las redentoras manos de Bolívar, Sucre, San Martín y en todos aquellos soles de la libertad sur americana á principios del siglo actual. Hay que conservar la solidaridad de las ideas en el principio de libertad, y ante todo comprender que los españoles de hoy en Cuba son los mismos que ayer oprimían á estos pueblos y les regateaban todos sus derechos.

CUBA.

I.

(Continuación).

Repito que no es precisamente mi objeto empeñar discusión con *El Telegrama*, pero un incidente de importancia me mueve hoy á nombrarlo.

Muchas personas están en la errónea inteligencia de que la hostilidad de *El Telegrama* para con los cubanos y su revolución, se debe á inspiraciones de Palacio. Yo me acerqué al Excelentísimo señor Vice-presidente encargado del Poder Ejecutivo, y después de excusarme por la li-

bertad que me iba á tomar, le rogué que en caso de no haber inconveniente, tuviera la bondad de decirme si aquella especie era fundada.

Su respuesta fué que nó; que el gobierno no tiene más periódico que el *Diario Oficial*; que entre los otros que salen á luz en Bogotá, algunos son adictos á la Administración, y ésta lo agradece; pero que ninguno es directa ni indirectamente órgano suyo; que muy rara vez envía á dichos periódicos adictos algún aviso ó noticia, como se hizo con dos de ellos para anunciar que el 20 de Julio no habría recepción oficial. Pedí permiso al señor Caro para decirlo así por la prensa cuando me conviniera, y me lo concedió.

Supongo que *El Telegrama* hasta me agradecerá que lo ayude á acallar rumores que desfiguran su carácter y desencausan sus responsabilidades exclusivas, y prosigó reproduciendo testimonios españoles irrecusables sobre la Administración de la colonia cubana.

El señor General Pando que ha residido muchos años en Cuba y que tomó parte en la campaña de 1868—78, formuló cargos muy severos contra el Gobierno por la desmoralización administrativa en sesión del Congreso de Diputados celebrada el 22 de Marzo de 1890. Su discurso es largo para reproducirlo íntegramente. Copiaré el extracto que hizo *La Epoca* de Madrid, al día siguiente de pronunciado:

"Un General y hombre público dotado de gran energía, aplicación á los negocios y aptitud para el detalle, el General Salamanca, tras de mantener en el Senado ruda campaña contra la inmoralidad cubana [1] fué á causa de eso mismo elegido y nombrado para el mando superior de la Grande Antilla por el señor Becerra. Era de creer, en vista de tales antecedentes, que al nuevo Gobernador General se le darían cuantos auxilios y facultades fuesen posibles á más de las que la legislación le confería, para luchar contra la hidra de cien cabezas, si no con más esfuerzos ni mejor voluntad que muchos de sus antecesores, al menos con mejor suerte.

Y sin embargo, el Gobierno del General Salamanca ha sido desgraciadísimo; los hechos de inmoralidad han revestido mayores proporciones y han sido más escandalosos que nunca, y el General ha sucumbido en la lucha, víctima de su temperamento, del continuo batallar, y quién sabe si de otras causas?

El problema que ese General intentara resolver sigue en pie más amenazador que ántes, y los últimos robos descubiertos en la

[1] Es decir: la inmoralidad de la Administración española en la colonia cubana; porque los cubanos no dirigen la Administración.—R. M. M.